

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019.**

PRESIDENTA

Dª. María Elena Tamurejo Díez.

CONCEJALES

D. Eugenio del Álamo del Campo.

Dª. Alicia Ruiseco Azaña.

D. Santiago de Santos Jiménez.

Dª. Almudena Sánchez Rodríguez.

D. Lorenzo Rodríguez Quilón.

Dª. Julia Domínguez Ibañez.

Dª. Mónica Sánchez Ormeño.

No asisten:

D. Gabriel Ortega Ormeño.

SECRETARIO

D. Ramón Torres Fernández

En la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 25 de Abril de 2019, se reúne el Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

1º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE PRESIDENCIA.

- La Sra. Alcaldesa informa de la situación de los contratos de velatorio y del punto limpio. Respecto del contrato del velatorio indica que ya se ha firmado con la única empresa que cumplió las condiciones exigidas. Respecto del punto limpio indica que está pendiente de firma con al empresa que presentó la oferta económica inferior.
- La Sra. Alcaldesa informa de la solicitud de una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención nominativa destinada a la ejecución de la fase 1 de la construcción del punto limpio.
- La Sra. Alcaldesa informa de la solicitud de la subvención del plan de apoyo de la Diputación con una preasignación de 53.663,15 euros para gasto corrientes.
- La Sra. Alcaldesa informa de la concesión de la licencia para el despliegue de fibra óptica en el municipio por parte de la empresa VINFORTEL. Cuando acaben en el municipio de Alcoba comenzarán en El Robledo.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

- La Sra. Alcaldesa informa de la adjudicación de la obra del mirador del punto limpio que está incluida en el plan de obras de 2018, a Diezma Soluciones Constructivas que fue la empresa que presentó la oferta más económica. Está previsto que comiencen la primera semana de mayo. Se ha adelantado el comienzo por tema de fechas de justificación.
- La Sra. Alcaldesa informa de la solicitud de la subvención de zonas rurales deprimidas por importe de 8.681,40 euros para dos trabajadores durante tres meses.
- La Sra. Alcaldesa informa también de una nueva subvención de la JCCM que se ha convocado para compensar el incremento del coste salarial por el aumento de S.M.I. Está pendiente su solicitud.
- La Sra. Alcaldesa informa también del cambio de fechas para la celebración de la semana cultural, al coincidir la fecha inicialmente prevista con elecciones generales. En concreto, del 6 al 12 de mayo.
- La Sra. Alcaldesa informa del comienzo de la emisión en pruebas de la emisora de radio local, tras la finalización de los trabajos de instalación. Está pendiente la inspección para dar la conformidad de la misma.
- La Sra. Alcaldesa informa de la inauguración de FERDUQUE que comienza el día 26 de Abril y finaliza el día 26 a medio día en Fuente el Fresno. El Robledo ofrecerá unas rosquillas que elaborarán las asociaciones que se han ofrecido. Su horario es ininterrumpido de 11:00 a 21:00 horas.

Situación económica, financiera y presupuestaria:

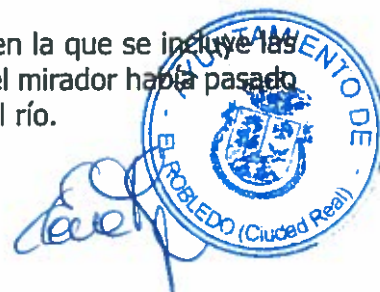
- a) Tesorería (cuentas corrientes+caja) a 31/03/2019: 506.229,03 €.
- b) Deuda viva a 28/03/2019: 27.558,43 €.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta si el aplazamiento de la subvención nominativa para la construcción del nuevo punto limpio se refiere a la ejecución o a la justificación de la misma.

La Sra. Alcaldesa contesta que la primera fase de la construcción del punto limpio misma debe estar justificada antes del 30 de junio de 2019.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por la subvención en la que se incluye las obras del mirador, pues creía haber entendido que el dinero del mirador había pasado a sufragar los gastos de los trabajos de la margen derecha del río.



La Sra. Alcaldesa contesta que las mismas estaban prevista en el Plan de Obras de Diputación del ejercicio 2018 cuya justificación debe realizarse antes del 30 de mayo del 2019. La limpieza de la margen derecha del río está incluida en el Plan de Obras del 2019.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por el organismo que ha convocado la subvención para compensar el incremento del S.M.I. y por el porcentaje que está previsto compensar. En concreto, si la Diputación provincial tiene previsto realizar aportaciones a dicha compensación.

La Sra. Alcaldesa contesta que la subvención es del JCCM y que no sabe si la Diputación colaborará en la misma. En cuanto al porcentaje, tampoco sabría contestar con exactitud, pues no ha tenido tiempo de estudiar la convocatoria en profundidad.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por la situación en que se encuentra la edificación de unos callejeros del municipio.

La Sra. Alcaldesa contesta que está paralizado por dos razones: una es que no todos han realizado las aportaciones acordadas y la otra es que se están realizando algunas actualizaciones en el municipio que se quieren incluir en el callejero.

La portavoz del Grupo AREI pregunta si se ha informado a las personas que mostraron interés y realizaron la aportación prevista sobre esta paralización.

La Sra. Alcaldesa contesta que no se les ha notificado nada al respecto, lo que no quiere decir que el proyecto se haya cancelado.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta si la implantación de la fibra óptica a la que ha hecho referencia la alcaldesa es para todo el municipio incluidas las aldeas. En concreto si incluye las viviendas de la Fresnadilla. También solicita información sobre la financiación de los trabajos.

La Sra. Alcaldesa contesta que incluye el casco urbano y no incluye Las Islas, la Fresnadilla ni Los Tobarejos. Si alguien quisiera disponer de la fibra en estas ubicaciones tendría que correr con los gastos de despliegue hasta las mismas. En cuanto a la financiación, indica que es la propia empresa la que corre con todos los gastos, no existiendo subvención alguna al respecto.

La portavoz del Grupo AREI pregunta al respecto por la velocidad de la fibra que podrá contratarse.



La Sra. Alcaldesa contesta que según tiene entendido será de 100 Mb.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta si está disponible la información que se solicita sobre el volumen de facturación con los diferentes proveedores durante los últimos cuatro años.

La Sra. Alcaldesa contesta que se generó dicho listado, y que lo tiene en su despacho.

La Sra. Alcaldesa contesta que se generó dicho listado, y que lo tiene en su despacho para entregárselo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que yo, el secretario, doy fe.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Eusebio", written in a cursive style.

A second handwritten signature in blue ink, written in a cursive style, positioned to the right of the first signature.